

Nosotras, las organizaciones y plataformas feministas, de derechos humanos y organizaciones no gubernamentales de desarrollo, reunidas en Madrid, a 17 de enero de 2015 en la jornada MUJERES, BEIJING+20 Y OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE POST 2015, para reflexionar y acordar compromisos y estrategias de participación en incidencia política del tejido social en la agenda de Naciones Unidas post -2015,

CONSIDERANDO:

Que *la Plataforma de Acción* acordada en la *IV Conferencia Mundial de la Mujer* de Beijing 1995 y la *Convención para la Eliminación de toda forma de discriminación de la Mujer (CEDAW)* siguen siendo el referente de las políticas de igualdad de las mujeres en el mundo y que, hoy, veinte años después, necesitan reactivarse y consolidarse en la *Agenda Post-2015*.

Que 2015 es un año estratégico para avanzar en un nuevo modelo de desarrollo humano, en el que se va a definir la *Agenda Post-2015* de Naciones Unidas a partir de la aplicación de los *Objetivos de Desarrollo del Milenio* y de las prioridades de desarrollo sostenible, que culmina en septiembre en la *Cumbre sobre Desarrollo Sostenible. 2015 es también el año Europeo de Desarrollo*.

Que la crisis en Europa, sobre todo en los países del sur, ha dado al traste con muchos de los derechos humanos alcanzados, impactando especialmente de forma negativa en los derechos de las mujeres y de las niñas. Amenazando seriamente los compromisos de Beijing. El caso de España es paradigmático tal y como se recogen en el *Informe Cedaw Sombra España 2008-2013*.

DECLARAMOS:

Que, en este contexto, la participación activa de la sociedad civil-tener voz, ser escuchadas y tenidas en cuenta-, es determinante para construir una agenda mundial contra el aumento de las desigualdades incompatible con los derechos humanos, contra el cambio climático la gestión insostenible del agua, la energía y la alimentación, contra la militarización y las masacres de la población civil.

Y por ello, acordamos aprobar una primera estrategia conjunta, a modo de compromiso de actuación, que nos asegure capacidad de incidencia en el proceso abierto de elaboración de la Agenda:

- Constituir una comisión/plataforma interterritorial que coordine las distintas actuaciones y realice el seguimiento del proceso de construcción de la agenda.
- Exigir al Gobierno de España y a la Comisión Europea, cumpliendo el art.8 de la Convención CEDAW, que fomenten la participación de las ONG y asociaciones de mujeres en la labor de las organizaciones internacionales cara a Beijing+20 y los ODS, difundiendo ampliamente la información y apoyando su actuación autónoma en los foros gubernamentales y no gubernamentales.
- Exigir al Gobierno y a todas las partes implicadas que, en el 20º aniversario, renueven y aseguren su compromiso inequívoco en la implementación de la Plataforma de Acción de Beijing, a nivel nacional y global.
- Consolidar el vínculo con ONU Mujeres.
- Facilitar una participación organizada en los foros internacionales y espacios de reflexión conjunta para avanzar/hacer propuestas.

- Contribuir económicamente, en la medida de las posibilidades de cada organización a la financiación de las actuaciones que se consensuen.
- Aprovechar todos los canales de interlocución posible con otros actores gubernamentales y no gubernamentales, nacionales o internacionales en este ámbito.